

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ANUNCIO AD BOCAM MODIFICACION MANZANA 27	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JMI11-PGSLP-39C6R Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 02/08/2022 08:08	ESTADO FIRMADO 02/08/2022 08:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 740906 JMI11-PGSLP-39C6R AE8446512E5B733ABD7017666646FA63A25A4A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



SERVICIOS TÉCNICOS. -

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODON
URBANISMO
ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon en sesión extraordinaria celebrada el día **26 de julio de 2022**, ha adoptado entre otros, el siguiente acuerdo

PRIMERO.- En ejercicio de las competencias urbanísticas municipales, aprobar definitivamente la modificación puntual del Estudio de Detalle de la manzana 27 del sector UZ1, 2, 3, "Monte de la Villa", promovido por Juan José Montero Manzano y otros, a la vista de los informes jurídicos y técnicos en materia de impacto de género; infancia, adolescencia y familia y por razón de orientación sexual e identidad y expresión de género y de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual que obran en el expediente, así como a la vista del informe del Director General de Descarbonización y Transición Energética de 9 de junio de 2022.

SEGUNDO. - Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, incluyendo el contenido íntegro de la parte del Estudio de Detalle cuya publicación exija la legislación de régimen local, en conformidad con el artículo 66 LSM, para su entrada en vigor, de acuerdo con el artículo 70.2 LBRL.

TERCERO. - Remitir un ejemplar del Estudio de Detalle definitivamente aprobado al registro administrativo de la Consejería competente en materia de ordenación urbanística, en cumplimiento del artículo 66 LSM.

CUARTO. - Contra este acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle podrá interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de su publicación o notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Las determinaciones urbanísticas del Estudio de Detalle aprobado son las siguientes:

PARÁMETROS URBANÍSTICOS	PLAN PARCIAL	ESTUDIO DE DETALLE
Superficie manzana	24.019,00 M2	24.019,00 m2
Nº máx. viviendas	52	52
Ocupación máx. manzana	9.607,60 m2	9.607,60 m2
Edificabilidad máx. manzana	13.732 m2	13.732 m2
Zonificación	Unifamiliar -Conjuntos de Viviendas	Unifamiliar -Conjuntos de Viviendas
Superficie mín. zonas comunes	50 M2/viv	85,87 m2
	> 1.200 m2	1.202,12 m2
Superficie mín. parcela privativa	250 M2	303,01 m2
Frente mín. p.p	10 M	10 m
Alturas máx.	Hc 7,00 M	7,00 m



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ANUNCIO AD BOCAM MODIFICACION MANZANA 27	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JM11-PGSLP-39C6R Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 02/08/2022 08:08	ESTADO FIRMADO 02/08/2022 08:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 740906 JM11-PGSLP-39C6R AE8446512E5B73A9BD7917666646FA63A25A4A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027



SERVICIOS TÉCNICOS. -

		Ht 11,50 M	11,50 M	
Nº plantas máx.		S+B+1	S+B+1	
Retranqueo edificación principal	F.P	C/ PÚBL.	5,00 M	5,00 m
		C/PRIV.	3,00 M	3,00 m
	Lateral	Hc/2>3,00 M	3, 00 M	
	Testero	Hc/2>3,00 M	3,00 M	
Plazas aparcamiento		3 p/viv.	3	

En Villaviciosa de Odon en la fecha de su firma digital
El Secretario General
Manuel Paz Taboada



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es